ACTA NÚMERO DIEZ GUION DOS MIL VEINTITRÉS (10-2023) ADJUDICACIÓN DE EVENTO.

En el Municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las ocho horas (08:00), del día martes veinticinco de julio de dos mil veintitrés (25/07/2023), nos encontramos constituidos en el lugar que ocupa la Oficina de la Junta de Licitación, ubicada en el sótano del parque municipal, nosotros los **Miembros Titulares** de la Junta de Licitación: **1)** María Beatriz Rivera Raymundo, **2)** Cosme Andrés Brito López, **3)** Josselyn Xiomara Feliciana Gómez Cedillo nombrados mediante acuerdo del Concejo Municipal, acta treinta y uno guion dos mil veintitrés (31-2023) de fecha diez de julio de dos mil veintitrés (10/07/2023), en la cual se integra el nombramiento de la Junta de Licitación de la Municipalidad de Nebaj, referente al Evento de Licitación identificado con el número de Bases de Licitación número cero tres guion dos mil veintitrés (03-2023), para el evento denominado: **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TZALBAL NEBAJ, QUICHE".** Registrado con el Número de Operaciones en GUATECOMPRAS **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (NOG-19457642),** promovido por la Municipalidad de Nebaj, departamento de Quiché, para hacer constar la adjudicación de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; las bases de Licitación que rigen el presente evento, con absoluta observación y apego a la misma, procedemos de la siguiente manera; **PRIMERO:** Con fecha dieciocho de julio de dos mil veintitrés (18/07/2023), se procedió a la recepción de ofertas y apertura de plicas del Evento de Licitación identificado con el número de bases de Licitación cero tres guion dos mil veintitrés (03-2023), para el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TZALBAL NEBAJ, QUICHE".** a la cual se presentó un solo oferente según consta en el acta cero siete guion dos mil veintitrés (07-2023), de fecha dieciocho de julio de dos mil veintitrés (18/07/2023), RECEPCION Y APERTURA DE PLICAS, del Libro de Actas de Licitación de la Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché, siendo la siguiente:

No.	NIT	Oferente	Precio
1	57010676	**"CONSTRUARTES LA 12"**	**Q.3,067,100.00**

SEGUNDO: Los miembros titulares de la Junta de Licitación procede a comprobar la legalidad e idoneidad de los documentos calificados como requisitos fundamentales y no fundamentales en dicha oferta, haciendo una revisión

exhaustiva e integral de la documentación contenida en los expedientes presentados, los cuales, para tenerlos como bienes presentados, deberán atender al orden citado en las bases de Licitación y haber presentado los anexos de las mismas: **TERCERO: DE LA REVISIÓN:** La Junta de Licitación al realizar la revisión y análisis de las documentaciones presentadas por el oferente con el objeto de cumplir con los requisitos fundamentales contenidos en las bases de Licitación, para el efecto dejamos constancia que el oferente, adjunta los documentos calificados como requisitos fundamentales, de conformidad a las Bases de Licitación que rigen el evento, contemplados en el numeral 7, y en su subnumeral 7.1,Requisitos fundamentales 7.2, Requisitos no fundamentales (no menos importantes) cumplió con todos los requisitos fundamentales de las bases de Licitación **CUARTO:** Como Junta de Licitación procedemos a calificar, de conformidad con los criterios establecidos en las bases, en el numeral 10.6. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA OFERTA,** lo cual se despliega en el siguiente cuadro de calificación:

No.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTOS
1	Oferta Financiera o **Precio** (menor precio, más ponderación)	De 0 a 40 puntos	40
2	Oferta Técnica – Cronogramas de ejecución física y financiera, **Tiempo de entrega** (menos tiempo, más ponderación).	De 0 a 20 puntos	15
3	Experiencia y **calidad** (más experiencia más ponderación)	De 0 a 20 puntos	12
4	Capacidad técnica maquinaria equipo	De 0 a 20 puntos	18
	TOTAL	100 PUNTOS	85

QUINTO: La Junta de Licitación de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 28, 30, 31, 33, 41 y 42 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número, cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) y lo que establecen los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Numero ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y sus Reformas, por unanimidad **ACORDAMOS: ADJUDICAR** el evento denominado **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TZALBAL NEBAJ, QUICHE".** Por un monto total ofertado de **TRES MILLONES**

SESENTA Y SIETE MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.3,067,100.00); por satisfacer los requisitos exigidos en las Bases de Licitación que rigen el presente evento y por favorecer su oferta a los intereses de la Municipalidad de Nebaj del departamento de Quiche, **SÉXTO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente, a dos horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha consignados anteriormente, que previa lectura y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos."

JUNTA DE LICITACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEBAJ

María Beatriz Rivera Raymundo
Titular

Cosme Andrés Brito López
Titular

Josselyn Xiomara Feliciana Gómez Cedillo
Titular